



POLÍTICA DE EMPRESA

La dirección de **OBRA CIVIL SOLAR, S.L.** establece la siguiente Política de Calidad y Medio ambiente y se compromete a difundirla y hacerla entender en **TODA LA EMPRESA y EN LO QUE PROCEDA A SUS PROVEEDORES, CLIENTES Y/O PARTES INTERESADAS**. Además, se compromete a revisarla y mantenerla actualizada para el alcance: **Construcción: Obra Civil: urbanización, infraestructura y edificaciones asociadas**.

Las prioridades de la empresa son:

- Servir solo productos que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes y/o partes interesadas. Cumpliendo con los requisitos legales, reglamentarios y especificaciones que en cada caso les afecten. Responder a todas las insatisfacciones o quejas formuladas por nuestros clientes y/o partes interesadas con la máxima diligencia. Haciendo realidad cada día que ***tu confianza es nuestro compromiso***.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestra actividad. ***El principal compromiso de los profesionales que forman nuestra empresa, es trabajar todos los días con entusiasmo, para poder realizar un buen trabajo en cada uno de los proyectos, y adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes y/o partes interesadas, respondiendo así a la confianza depositada en esta empresa.*** Para ello estudiaremos y resolveremos: las reclamaciones, la existencia de productos no conformes y todo tipo de incidencias recurrentes que aparezcan. Programando auditorías internas y externas sobre el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente que organiza la actividad. Proponiendo y llevando a cabo las acciones correctivas oportunas para evitar la reaparición de problemas, tanto internos como externos.
- Conseguir que todo el personal tenga una visión global del proyecto en el que está trabajando, con el fin de que se sienta partícipe del mismo y aumente su motivación, estableciendo mecanismos que incentiven la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, con el fin de mejorar la seguridad y salud de los puestos de trabajo.
- OBRA CIVIL SOLAR S.L. cree y fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, personas con y sin discapacidad, y otras personas en riesgo de exclusión social evitando así cualquier tipo de discriminación laboral. Además, está comprometida con la corresponsabilidad social, siendo consciente de que el bienestar del personal está directamente relacionado con su pleno rendimiento, siendo éste óptimo cuando las necesidades de la vida familiar y personal están cubiertas. Por ese motivo, dispone de un amplio catálogo de medidas de conciliación laboral y familiar.
- Dotar a la organización de los recursos y medios necesarios para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables y para el cumplimiento de los requisitos de Calidad y Medio Ambiente de nuestros servicios, prevenir los riesgos y la contaminación asociadas a nuestra actividad, prevenir las lesiones y minimizar el deterioro de la salud de los trabajadores proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables, actuar para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

OBRA CIVIL SOLAR, S.L. orientará su Sistema de Gestión según lo establecido en las Normas **UNE-EN ISO 9001** y **UNE-EN ISO 14001**. Anualmente realizará una evaluación de riesgos y oportunidades, se establecerán y se revisarán por la dirección objetivos concretos, cuantificables, con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

La Dirección

Valladolid a 28 de mayo del 2025

